

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de MARZO de 2026

2980

2920

VISTOS

Dec. Secc. 1ra. 3091, 3797/2025. Contrato de fecha 15.10.2025. Memo Nro. 4/274 de fecha 23.02.2026 y Certificado Nro. 65, 4/61 de fecha 17.02.2026; 23.02.2026 de Jefe Departamento de Conservacion de Via Publica. Certificado de Conformidad Nro.2/62 de fecha 23.02.2026 de Director de Infraestructura y Servicios Publicos (S). Movimiento Contable Nro. 71 de fecha 04.03.2026. Recepcion Provisoria de fecha 03.02.2026. Los Documentos que se adjuntan.

GRT.
OFFPA. N. 2703 /.

200696

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000462	FAL	1485 16/02/2026	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	2152208999002004	24.377.167	24.377.167
TOTAL					24.377.167	24.377.167

La cantidad de :

VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 5320822008 \$ 24.377.167

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 MAR 2026
EG: 695 CH: _____

117